



LOTA, 03 Julio 2017

DECRETO N° 1049 I

VISTOS:

a) El Dictamen 14 890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal;

b) Resolución Exento N° 7861/2017 de fecha 27/06/2017 de Sr Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba dos Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E17115/2017), periodo Julio - Diciembre Año 2017;

c) Resolución Exento N° 7888/2017 de fecha 27/06/2017 de Sr Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba cuatro Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E16909/2017), periodo Julio - Diciembre Año 2017;

d) Resolución Exento N° 8008/2017 de fecha 29/06/2017 de Sr Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba tres Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E17543/2017), periodo Julio - Diciembre Año 2017;

e) Resolución Exento N° 8014/2017 de fecha 29/06/2017 de Sr Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba cuatro Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Tradicional, Cuenca del Carbón (E17540/2017), periodo Julio - Diciembre Año 2017;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18 695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE: la Administración Directa de los siguientes proyectos, por parte de la Unidad Municipal y por el monto que se indica con financiamiento del PMU - Línea Tradicional Año 2017, periodo Julio - Diciembre:

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	N° DE TRAB	MONTO TOTAL	FINAN. PMU TRAD.	APORTE MUNICIPAL	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
1-B-2017-383	CONSTRUCCIÓN BARRERA DE SEGURIDAD Y PASAMANOS, REPARACIÓN ESCALA, PASAJE CALAFQUEN, SECTOR COUSIÑO	26	\$ 56 900 141	\$ 56 900 141	0	Obras Municipales
1-B-2017-384	REPARACIÓN ACERA, CALLE ARNOLDO COURARD, POLVORÍN 3, LOTA	26	\$ 56 397 117	\$ 56 397 117	0	Obras Municipales
1-B-2017-386	MEJORAMIENTO DEL MIRADOR SECTOR FUNDICIÓN, LOTA	26	\$ 57 233 045	\$ 57 233 045	0	Obras Municipales





LOTA, 03 Julio 2017

DECRETO N° 1049 /

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	Nº DE TRAB	MONTO TOTAL	FINAN. PMU TRAD.	APORTE MUNICIPAL	UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL
✓ 1-B-2017-392	REPARACIÓN ACERAS, AVENIDA ARTURO PRAT, POLVORIN 2, LOTA	25	\$ 55 875 635	\$ 55 875 635	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-393	CONSTRUCCIÓN PASAMANO Y MEJORAMIENTO ESCALERA CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	25	\$ 55 874 191	\$ 55 874 191	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-397	CONSTRUCCIÓN PASAMANO SENDA SYDNEY RADY, POLVORIN 2, LOTA	25	\$ 56 194 428	\$ 56 194 428	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-399	CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, CALLE LAGOS DE CHILE, SECTOR SOTOMAYOR	25	\$ 56 321 189	\$ 56.321.189	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-404	REPARACIÓN ACERA, POLVORIN 3, LOTA	27	\$ 59 244 163	\$ 59 244 163	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-411	REPARACION ACERA Y MURO DE CONTENCIÓN SENDA SIN NOMBRE, POLVORIN 3	25	\$ 59 612 082	\$ 59 612 082	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-412	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE TRABAJO FÍSICO CALLEJERO, SECTOR CALERO SUR	25	\$ 57 296 960	\$ 57 296 960	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-417	CONSTRUCCIÓN PASAMANO Y MEJORAMIENTO ACERA, COSTADO JARDÍN INFANTIL, FUNDICIÓN	26	\$ 58 874 635	\$ 58 874 635	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-418	CONSTRUCCION PASAMANO CALLE ESMERALDA, LOTA	26	\$ 57 699 712	\$ 57 699 712	✓ 0	Obras Municipales
✓ 1-B-2017-419	REPARACIÓN ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE PASAMANOS, ACCESO CANTERA	22	\$ 54 147 743	\$ 54 147 743	✓ 0	Obras Municipales

2º SE DESIGNA para todos los efectos a los siguientes funcionarios encargados de realizar labores administrativas y operativas:

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
1-B-2017-383	CONSTRUCCIÓN BARRERA DE SEGURIDAD Y PASAMANOS, REPARACIÓN ESCALA, PASAJE CALAFQUEN, SECTOR COUSIÑO	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-384	REPARACIÓN ACERA, CALLE ARNOLDO COURARD, POLVORÍN 3, LOTA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-386	MEJORAMIENTO DEL MIRADOR SECTOR FUNDICIÓN, LOTA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-392	REPARACIÓN ACERAS AVENIDA ARTURO PRAT, POLVORÍN 2, LOTA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo





LOTA, 03 Julio 2017

DECRETO N° 1049 /

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
1-B-2017-393	CONSTRUCCIÓN PASAMANO Y MEJORAMIENTO ESCALERA CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-397	CONSTRUCCIÓN PASAMANO SENDA SYDNEY RADY, POLVORÍN 2, LOTA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-399	CONSTRUCCIÓN PASAMANOS, CALLE LAGOS DE CHILE, SECTOR SOTOMAYOR	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-404	REPARACIÓN ACERA, POLVORÍN 3, LOTA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-411	REPARACION ACERA Y MURO DE CONTENCIÓN SENDA SIN NOMBRE, POLVORIN 3	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-412	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE TRABAJO FÍSICO CALLEJERO, SECTOR CALERO SUR	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-417	CONSTRUCCIÓN PASAMANO Y MEJORAMIENTO ACERA, COSTADO JARDÍN INFANTIL, FUNDICIÓN	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-418	CONSTRUCCION PASAMANO CALLE ESMERALDA, LOTA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo
1-B-2017-419	REPARACIÓN ACERA Y CONSTRUCCIÓN DE PASAMANOS, ACCESO CANTERA	Rubén Alarcón López - Jefe Administrativo José Gajardo Luengo - Jefe Operativo





LOTA, 03 Julio 2017

DECRETO N° 1049 1

3° El 86% de los Fondos deberá emplearse en la Contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. Un 14% en materiales e insumos.

4° DEJASE establecido que para el desarrollo de los proyectos el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del Código del Trabajo, estipulándose en el contrato que el trabajador desempeñara Obras o Faenas del Proyecto específica al proyecto al cual se adscribe.

5° Los fondos PMU – Línea Tradicional 2017 serán ingresados al Presupuesto Municipal y los gastos que irroge serán imputados al Subtítulo 31 – 02 - 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE COMUNIQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



N°B DIRECTORA CONTROL

AEC/POG/pog.
Distribución:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Administración Municipal
- Administración PMU (3)
- Dirección de Control (1)
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAN (2)
- Archivo -

